



## SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE 30 DE ENERO DE 2024.-

Acta S.P. Nº PLN/2024/02.-

En Zaratán a treinta de enero de 2024, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, a las diecisiete horas, se reúne el Ayuntamiento Pleno, a efectos de celebrar sesión ordinaria, debidamente convocada en forma legal para este día, en base al Decreto de convocatoria núm. 2024-82, de fecha 25 de enero, en expte. PLN/2024/02; de conformidad con lo establecido en el articulado de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Se hace constar, conforme consta ya en la convocatoria, (no dice lo contrario) que el presente Pleno presencial es con público, a puerta abierta, y así consta en el anuncio de la convocatoria y que se ha subido al Tablón de Anuncios.

Preside el acto el Sr. Alcalde, D. Roberto Migallón Gonzalez, (PP), y asisten los concejales siguientes:

### Por el Partido Popular (PP)

- 1º.-Dª María Esther Peláez Carranza.
- 2º.-D. Adrián Martín Ruíz.
- 3º.-D. Basilio Hernández Sánchez
- 4º.-Dª Diana Parrado Fernández.
- 5º.-D. Jonatan Gallego Febrero.
- 6º.-Dª Leticia Valle Jerez.
- 7º.-Dª Maria Teresa Viana Alonso.

### Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.)

- 1º- Dª Alejandra Fernández Madrazo.
- 2º.- Dª Nuria Núñez Martínez.
- 3º.- D. Alberto Delgado Fernández.
- 4º.- D. Tomás Rodríguez Sobradillo.

### Por el Partido VOX:

- 1º.- D. Juan Diego López Gómez.

### Concejales ausentes:

Asisten todos.

Asiste la Sra. Interventora, Dª Concepción Malde Abril .

Como Secretario actúa el que lo es de la Corporación, D. Ángel Mª Martínez del Agua.

Antes de la apertura de la sesión, por la Presidencia, se concede la palabra a la Sra. Alejandra (PSOE), como responsable del tema ya habitual, del reconocimiento a las víctimas de la violencia de género:

### RECONOCIMIENTO A LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Ejecutando acuerdos corporativos, se procede por la Sra. Alejandra, una vez más, a dejar constancia, de las nuevas víctimas ocurridas desde la última sesión ordinaria, de mujeres muertas por





sus compañeros.

Que, en esta ocasión, a las víctimas que existían ya contabilizadas desde la sesión última de diciembre, se ha de añadir, durante este inicio de año, una más, lo que da un total de 57 víctimas en el año 2023, y 1 para 2024, al día de la fecha. Son cifras de una lista oficial del BOE, y preocupantes.

Por ello, una vez más, sigue siendo una larga y triste lista, y que las cifras siguen incrementándose, y por todo ello, que valga al menos como homenaje a todas ellas.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, tras haberse comprobado por el Secretario la existencia del quórum suficiente para su inicio, se procede, a conocer los asuntos incluidos en el orden del día que son los siguientes:

**PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SESIÓN ORDINARIA DE 19/12/2023).**

Preguntados los Sres. concejales por la Presidencia, si tenían que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior –Pleno ordinario de 19.12.2023, entregada junto con la convocatoria, no se formulan.

Sometida a Votación el Acta, resulta aprobada por unanimidad de 13 votos a favor (8 PP, 4 PSOE, y 1 VOX), 0 abstención, y 0 votos en contra, de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

**SEGUNDO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE 18/01/2024).**

Preguntados los Sres. concejales por la Presidencia, si tenían que hacer alguna observación al acta de la sesión anterior –Pleno Extraordinario de 18.01.2024, entregada junto con la convocatoria, no se formulan.

Sometida a Votación el Acta, resulta aprobada por unanimidad de 13 votos a favor (8 PP, 4 PSOE, y 1 VOX), 0 abstención, y 0 votos en contra, de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

**TERCERO.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS DEL EJERCICIO 2023. EXPTE. 67/2024.**

Por Dictamen de la Comisión Informativa de Economía y Hacienda de fecha 25 de enero de 2024, por mayoría absoluta, de 5 votos a favor, (5 PP) y 3 abstenciones (3 PSOE), y 0 votos en contra





se acordó dictaminar la Propuesta de Alcaldía de fecha 17 de enero de 2024, del siguiente tenor literal:

Considerando la existencia de unas obligaciones económicas pendientes de pago e imputación presupuestaria adquirida en el ejercicio 2023 cuyo importe asciende a 14.180,06 euros.

Considerando que ha quedado acreditado que la obligación económica pendiente se considera indebidamente adquirida por concurrir alguno/os de los supuestos que recoge el Tribunal de Cuentas en su clasificación de obligaciones indebidamente adquiridas.

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º
Providencia de Alcaldía	17/01/2024
Informe del Órgano Gestor	17/01/2024
Informe del Servicio Jurídico	17/01/2024
Informe de Intervención	17/01/2024
Informe-Propuesta del Órgano Gestor	17/01/2024

Realizada la tramitación legalmente establecida, se propone al Pleno la adopción del siguiente en virtud de la competencia otorgada al Pleno en aplicación del artículo 60 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, se propone al Pleno la adopción del siguiente

### ACUERDO:

**PRIMERO.** Aprobar el reconocimiento extrajudicial de los créditos relacionados seguidamente, correspondientes al ejercicio 2023, cerrado,

Núm. Entrada Fec. Registro	Apellidos y Nombre o Razón Social Texto Explicativo	Núm.Doc. Fec.Doc.	Situación Grupo Factura	- APLICACIÓN -		L.V.A. Deducible Euros	- DESCUENTOS -		Importe Fac. Euros
				Año Org. Econ. Proyecto	RCA,D		Importes Euros	Conceptos Descuento	
F/2023/2781 20/12/2023	B47417431 BAND SWEET, S.L. ACTUACION MUSICAL Y DE COMEDIA GALA DE LOS MAYORES EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 2023 EN EL TEATRO AZARBE DE ZARATAN	1 342 18/12/2023	Registrada	2023	334 2260904	1.210,00			1.210,00
F/2023/2793 23/12/2023	09328001Y MARTIN CANCIO, MARIA EVA PACK ESCUELAS DEPORTIVAS	2023 0142 20/12/2023	Registrada	2023	341 22104	9.951,06			9.951,06
F/2023/2816 28/12/2023	B47218185 AUTOCARES INTERBUS, S.L. 08/12/2023 y 09/12/2023 TRASLADO AT. MADRID MADRID A VALLADOLID Y REGRESO	23. 1095 27/12/2023	Registrada	2023	341 2260999	1.499,00			1.499,00
F/2023/2841 29/12/2023	B42897132 ACTION PAINTBALL, S.L. ACTIVIDAD DE OCIO Y TIEMPO LIBRE	02023072 18/12/2023	Registrada	2023	334 2260908	640,00			640,00
F/2023/2875 30/12/2023	12354733F PRADO SERRADOR, ANGEL MARCHA FAMILIAR DE PAPA NOEL LITRO DE CHOCOLATE CON CHURROS, con servilletas, vasos...	23 34 22/12/2023	Registrada	2023	334 2260904	440,00			440,00
F/2023/2894 31/12/2023	B47725445 VEINTYTRES DYO, S.L. ACTIVIDADES INFANTILES 22 DE DICIEMBRE	822 30/12/2023	Registrada	2023	341 2260904	440,00			440,00
<b>Totales .....</b>						14.180,06			14.180,06

**SEGUNDO.** Aplicar, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2024, los correspondientes





créditos, con cargo a las aplicaciones presupuestarias indicadas.

**DELIBERACIÓN.-** Por la Presidencia se justifica la Propuesta.

La Sra. Alejandra (PSOE), pregunta por la factura de Autocares Interbus S.L., de un servicio de autocar de traslado a Madrid de un Club, cuando recibe ya una subvención.

Se contesta por el Concejal de Deportes, Sr. Jonatan, como por el Portavoz del PP, Sr. Adrián, que se trata de una operación de intermediación entre el Club y el Ayuntamiento, y sin coste alguno para el Ayuntamiento.

**VOTACIÓN:** Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad de 13 votos a favor (8 PP, 4 PSOE y 1 VOX), 0 abstención, y 0 votos en contra, de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

**ACUERDO.-** El Pleno, por unanimidad , adopto el acuerdo propuesto.

#### **CUARTO.- CONVOCATORIA DE AUDIENCIA A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA PARA LA CREACIÓN DE UN PLAN V 2024. EXPTE 42/2024.**

Por Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras de fecha 25 de enero de 2024, por unanimidad, de 8 votos a favor, (5 PP, 3 PSOE), 0 abstenciones, y 0 votos en contra se acordó dictaminar la Propuesta de Alcaldía de fecha 22 de enero de 2024, del siguiente tenor literal:

En el BOP núm. 2024/4, de 5 de enero, se publica tanto la convocatoria, como las Bases para la ejecución y desarrollo del Plan V de la Diputación para el ejercicio 2024.

La asignación económica a cada Municipio, es la siguiente: 11.000 € para todos los municipios, y 33,50 €/habitante, con referencia al 1 de enero de 2023.

Por ello, atendido y visto que el INE ha aprobado la población de este municipio, de 6.342 habitantes, a dicha fecha, corresponde la cantidad de 223.457 €.

Las actuaciones que pueden ser incluidas en el Plan: (Base Quinta)

1º.- Obras municipales recogidas en la convocatoria aprobada para la formación del Plan Bienal de Cooperación 2024-2025 (BOP de 29 de noviembre de 2023).

2º.- Suministro de equipamiento en edificios/instalaciones municipales. En todo caso estos suministros se referirán a los conceptos 623,624, 625 y 626 del artículo 62 (inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de los servicios) de la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las Entidades Locales.

3º.-Gastos de personal (Capítulo 1) asociados a la actividad municipal.

4º.-Adquisición de terrenos e inmuebles afectados al uso o servicio público.

Atendido y visto los recursos afectados del presupuesto general para 2024, como las inversiones previstas ejecutar con cargo al mismo, así como que las obras incluidas en los Plan Bienal de Cooperación 2024-2025 no podrán ser objeto de cambio para su inclusión en este Plan; lo que sí





podrá realizarse es incluir en el Plan V una inversión que complemente la obra incluida en el Plan Bienal.

Sobre la redacción de proyectos, la Base Décima, señala. “*Cuando sea exigible la redacción de proyectos técnicos de obras, los Ayuntamientos se encargarán de su redacción, pudiendo formar parte del presupuesto de inversión total aprobado por la Diputación en el Plan*”.

En este caso, salvo criterio en contra, se estima necesario la redacción de un proyecto técnico, y con el contenido y estructura que se detalla en el anexo de las Bases citadas, que será aprobado por el Ayuntamiento, previa exposición pública por un plazo no inferior a 20 días hábiles.

El plazo finaliza el 1 de marzo de 2024. (Base 4).

Y todas las inversiones incluidas en este Plan, deberán estar finalizadas y recibidas a 1 de octubre de 2025, conforme a la Base 14.1, de Ejecución.

Por esta Alcaldía, y con el fin de simplificar la tramitación del Plan, y de acuerdo con las necesidades y carencias municipales, se presenta este Programa especial, que contempla la inversión municipal, con la descripción de las siguientes inversiones, dado que se cuenta con una memoria técnica valorada de la reposición de urbanización, con aglomerado, de las calles La Zamorana y Conde Vadillo.

1º.- GASTOS DE PERSONAL (Capítulo I), asociados a la actividad municipal: 171.000 €.

2º.- Obras municipales: URBANIZACIÓN CALLES, reposición con aglomerado: 52.457 €.

Por ello, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.- Solicitar con cargo a este Plan,** el Programa de actuaciones a incluir en el Plan V de Diputación, con la inclusión de las siguientes inversiones:

**1º.- GASTOS DE PERSONAL (Capítulo I): 171.000 €.**

**2º.- Obras municipales: URBANIZACIÓN DE CALLES, AGLOMERADO: 52.457 €.**

**SEGUNDO.-** Encargar la redacción del proyecto de obras, conforme a los criterios de la Base Segunda.

**TERCERO.-** Asumir el compromiso municipal de incluir en el presupuesto de dicho ejercicio la financiación del crédito adecuado y suficiente, para atender dichas actuaciones de inversiones.

**CUARTO.-** Compromiso municipal de adquisición por parte del Ayuntamiento y con anterioridad a la redacción del proyecto de los terrenos o edificios sobre los que se prevé actuar en el ejercicio económico 2024, cuando éstos no sean de propiedad de la Corporación.

**QUINTO.-** Compromiso municipal de incluir el exceso de la financiación restante, en el caso de que el presupuesto estimado superara el módulo económico que corresponde al Ayuntamiento dentro del Plan Provincial citado.

**SEXTO.-** Enviar a Diputación Provincial de Valladolid, en el plazo habilitado a tal fin, la documentación a que hace referencia el Apartado de “Documentación a remitir a Diputación” a que hace referencia la convocatoria.(Punto Séptimo).





**DELIBERACIÓN.-** Por la Presidencia se justifica la Propuesta.

Se comenta brevemente la ejecución de las obras.

Que primeramente se optó en la propuesta para la ejecución del parque público del Tren Burra, pero dado que la Diputación exige proyecto técnico y para esta obra, estimamos, que sería suficiente con una Memoria Técnica (del Arquitecto Técnico), siempre que se haga con fondos propios, se ha optado por incluir en el Plan V la urbanización de las calles citadas, que se cuenta ya con una memoria técnica valorada de la reposición de urbanización, con aglomerado, de las calles La Zamorana y Vadillo, y que será necesario hacer el proyecto de obras.

**VOTACIÓN:** Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad de 13 votos a favor (8 PP, 4 PSOE y 1 VOX), 0 abstención, y 0 votos en contra, de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

**ACUERDO.-** El Pleno, por unanimidad , adopto el acuerdo propuesto.

**QUINTO.- MODIFICACIÓN DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN, CON VEPISA, S.L. SOBRE CESIÓN DE TERRENOS AL AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN, PARA REGULARIZAR LA OCUPACIÓN DE LA PARCELA DE ESPACIO LIBRE PÚBLICO, EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCESIONARIO DE VEPISA, S.L., EXPTE 809/2023.**

Por Dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo y Obras de fecha 25 de enero de 2024, por unanimidad, de 8 votos a favor, (5 PP, 3 PSOE), 0 abstenciones, y 0 votos en contra se acordó dictaminar la Propuesta de Alcaldía de fecha 17 de enero de 2024, del siguiente tenor literal:

Dada la voluntad de este Ayuntamiento de resolver definitivamente la cesión de los terrenos a cargo de VEPISA, S.L., para regularizar la ocupación de la parcela de espacio libre público en la construcción del concesionario de Vepisa, S.L., ante la necesidad de modificar el Convenio urbanístico de Gestión aprobado por cuerdo de 23 de mayo de 2023, del Pleno del Ayuntamiento, y elevado a definitivo por Decreto de 6 de julio de 2023, y cuya finalidad era:

LA CESIÓN DE ESPACIOS LIBRES PÚBLICOS, A CAMBIO DE LA PARCELA DOTACIONAL INICIALMENTE ASIGNADA AL AYUNTAMIENTO, Y OCUPADA POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA NAVE DEL ACTUAL CONCESIONARIO DE VEHÍCULOS DE VEPISA, S.L.

A suscribir con:

CON LA SOCIEDAD VEPISA, S.L., PROPIETARIA ACTUAL DEL CONCESIONARIO.

De conformidad con el Decreto 2023-1696, de 21 de diciembre, en base a la solicitud presentada por D<sup>a</sup> Rocio Patricia Concejo Casas, (2023-E-RE-5295, de fecha 19/12/2023), actuando en nombre y representación de la mercantil AUTOCONSA, S.L. Y VEHÍCULOS PISUERGA, S.L.), en calidad de *urbanizador*, y *propietario único de la unidad de ejecución 22 de las NUM de Zarátán*, para que se reciban (formalmente) por este Ayuntamiento las obras de urbanización, ya que se han recibido, sino de forma expresa, sí tácitamente, y reiterando la solicitud del aval entregado en si día por AUTOCONSA S.L.L., en garantía de la urbanización de la U.A. n.º 22, al deberse entender





recibidas tales obras.

Atendido y visto que se ha adjuntado ESCRITURA DE SEGREGACIÓN Y COMPRAVENTA otorgadas por D. Magín Bartolomé y Vehículos Pisuerga S.L., el 03.09.2020 ante el Notario de Valladolid D. Javier Gómez Martínez, con núm. 2552 de protocolo, donde se segregan 605,07 M2, y como condición suspensiva entre otros, al constar autorización municipal de segregación para posterior cesión al Ayuntamiento, de fecha 01.09.2020:

a).- A que se autorice la preceptiva licencia municipal por parte del Ayuntamiento de Zaratán que autorice la segregación practicada.

b).-A la aceptación por parte del Ayuntamiento de Zaratán de la cesión de la parcela al objeto de la presente escritura, por sí sola o en agregación o agrupación con otras, o de la superficie de la misma que el propio Ayuntamiento exija para la concesión de la licencia de segregación.

Atendido y visto el compromiso asumido de adjuntar el Plano modificado del proyecto de segregación y agrupación simultanea que consta anexado a la reseñada escritura, debidamente suscritos por los técnicos autores del mismo a fin de que sirva de base para la corrección y subsanación del Convenio urbanístico suscrito con VEPISA, S.L. (expte 809/2023), entre otros, se resolvió:

PRIMERO. Formalizar documentalmente por la presente, y aceptar la recepción de la urbanización de la unidad de actuación núm. 22 de las NUM de Zaratán, llevada a cabo por la mercantil AUTOCONSA, S.L. (Y VEHÍCULOS PISUERGA, S.L.), en calidad de urbanizador, y propietario único de la unidad de ejecución 22 de las NUM de Zaratán, en cuanto obligación municipal de proceder a dicha formalización de la recepción tácita de conformidad con el principio de seguridad jurídica y como soporte de todo un conjunto de actuaciones municipales en la urbanización, y conforme al proyecto Modificado de Urbanización de acceso a U.A. n.º 22 de las N.S.P. en Zaratán, redactado por CAUCE INGENIERÍA, S.L., (Ingeniero de Caminos, D. Vidal Sánchez Gutiérrez), de fecha mayo del 2.000.

(...)

CUARTO.- Modificar el Convenio Urbanístico de gestión citado, tan pronto como se cumpla con le compromiso adquirido de parte.

Atendiendo y visto que con fecha 2024-E-RE-121, de 11/1 se haya presentado la documentación requerida, y que en el día de la fecha se haya otorgado una nueva licencia de Parcelación, Decreto 2024-0034, de 17 de enero.

Atendido y visto que dicha licencia se ha notificado a todos los afectados, y que hasta la fecha no se haya presentado alegación alguna, y que se estima que no se produzcan, dado que era su voluntad.

Atendido y visto que el procedimiento a seguir para la Modificación del Convenio es similar al de su aprobación, y por ello, se reitera de nuevo, y es el siguiente:

**A.** Una vez negociado y suscrito, y aprobado, el texto inicial del convenio urbanístico se someterá a información pública por un período mínimo de un mes, mediante anuncio en el *Boletín Oficial de Castilla y León* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, a los efectos de que se produzcan las alegaciones que se estimen pertinentes, todo ello de conformidad con los artículos 25 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 76.3 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, por remisión del artículo 94.3 del mismo texto legal.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este





Ayuntamiento [<http://zaratan.sedelectronica.es>].

**B.** Tras la información pública, a la vista de las alegaciones (en su caso), el órgano que hubiera negociado el convenio deberá elaborar una propuesta de texto definitivo del mismo, de la cual se dará vista a la persona o las personas que hubieran negociado y suscrito el texto inicial, para su aceptación, la formulación de reparos o, en su caso, renuncia, en un plazo de entre diez y quince días, de conformidad con el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**C.** Concluido el trámite señalado en el párrafo anterior, en el caso de reclamaciones, el convenio urbanístico será aprobado por el órgano competente en virtud de los artículos 21.1.j) y 22.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, cuando se haya suscrito inicialmente en nombre o representación del Ayuntamiento.

No será preceptiva la aprobación definitiva expresa si no se presentan alegaciones o alternativas en la información pública ni se introducen cambios tras la aprobación inicial. En tal caso la aprobación inicial quedará elevada a definitiva y deberá notificarse y publicarse como tal. Las notificaciones y publicaciones oficiales deben referirse a la certificación del secretario municipal acreditativa de la aprobación definitiva sin resolución expresa, a tenor de lo dispuesto en el artículo 251.3 letra f) del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero.

**D.** Una vez aprobado el convenio urbanístico, se notificará a quienes hayan presentado alegaciones y al interesado para que se persone en las dependencias municipales para firmar el texto definitivo del Convenio referenciado.

El convenio deberá ser formalizado en documento administrativo dentro de los tres meses siguientes a la notificación de su aprobación a los interesados. Transcurrido dicho plazo sin haberse suscrito el convenio, queda sin efecto el acuerdo de voluntades.

**E.** El convenio se publicará en el Boletín Oficial de Castilla y León, dentro del mes siguiente desde su firma, y se mantendrá en régimen de consulta pública, conforme a lo dispuesto en los artículos 76.3.b) y 144 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 440 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero.

En este sentido, el Convenio urbanístico será público y cualquier persona podrá, en todo momento, consultarlo e informarse de su contenido en el Ayuntamiento correspondiente, el cual deberá mantener un ejemplar exclusivamente a disposición del público.

**F.** Asimismo, se remitirá un ejemplar del texto definitivo del Convenio Urbanístico al Registro de Urbanismo de Castilla y León que depende de la Consejería de Fomento, de conformidad con el artículo 440.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero.

**G.** Los convenios urbanísticos se perfeccionan y obligan desde su formalización en documento administrativo, sin perjuicio del derecho de cualquiera de las partes a solicitar su elevación a escritura pública.

El contenido del convenio urbanístico tiene acceso al Registro de la Propiedad conforme a lo previsto en el artículo 76.3.d) de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y el artículo 440.2 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero.

En particular, los compromisos adquiridos en el convenio urbanístico por los propietarios de terrenos y demás bienes inmuebles vinculan a los terceros adquirentes de dichos bienes, cuando tales compromisos hayan sido inscritos en el Registro de la Propiedad, conforme a lo previsto en su normativa específica.





Por todo ello, realizada la tramitación legalmente establecida, se propone a la Comisión Informativa de Urbanismo, para su elevación al Pleno la adopción del siguiente

### ACUERDO:

**PRIMERO.-** Aprobar el Modificado del texto inicial del Convenio urbanístico de gestión, con VEPISA, S.L., sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Zaratán, para regularizar la ocupación de la parcela de espacio libre público, en la construcción del concesionario de VEPISA, S.L. Se adjunta en Anexo, texto inicial del mismo.

**SEGUNDO.-** Exponer al público el anterior Acuerdo mediante anuncio que se insertará en el tablón de anuncios municipal durante el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de publicación de dicho anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León dentro del cual los interesados podrán examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://zaratan.sedelectronica.es>].

**TERCERO.** Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el Acuerdo es definitivo, en base a los artículos 25 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 76.3 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, por remisión del artículo 94.3 del mismo texto legal.

**CUARTO.** El Acuerdo de aprobación definitiva [expreso o tácito] y el texto íntegro de Convenio se publicarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Castilla y León, momento en el cual entrará en vigor, [dentro del mes siguiente a su firma](#).

Asimismo, dicho Acuerdo de aprobación definitiva se notificará, en su caso, a aquellos interesados que hubieran presentado alegaciones.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://zaratan.sedelectronica.es>].».

**QUINTO.-** Notificar y emplazar a la persona o personas interesadas, a los efectos de que se firme el convenio urbanístico arriba referenciado, en un plazo de tres meses desde la recepción de la notificación de la aprobación del texto definitivo, en su caso..

Transcurrido dicho plazo sin haberse suscrito el convenio, quedará sin efecto el acuerdo de voluntades.

**SEXTO.** Remitir un ejemplar del texto definitivo del Convenio urbanístico al Registro de Urbanismo de Castilla y León, dependiente de la Consejería competente en materia de urbanismo.

**SÉPTIMO.** Anotar y custodiar un ejemplar completo del texto definitivo del convenio urbanístico y de su documentación anexa en el archivo administrativo municipal de este Ayuntamiento.

**OCTAVO.** Inscribir el contenido del convenio suscrito en el Registro de la Propiedad núm. 3 de Valladolid, en los términos previstos en la legislación hipotecaria.

**NOVENO.** Remitir electrónicamente, en su caso, copia del convenio, acompañada de la





correspondiente memoria justificativa, al Registro Telemático del Tribunal de Cuentas.

## ANEXO.-

**MODIFICACIÓN DEL CONVENIO URBANÍSTICO DE GESTIÓN, CON VEPISA, S.L. SOBRE CESIÓN DE TERRENOS AL AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN, PARA REGULARIZAR LA OCUPACIÓN DE LA PARCELA DE ESPACIO LIBRE PÚBLICO, EN LA CONSTRUCCIÓN DEL CONCESIONARIO DE VEPISA, S.L..**

En Zaratán, a 17 de enero de 2024.

Comparecen al otorgamiento de la Modificación del presente Convenio Urbanístico:

DE UNA PARTE, D. **ROBERTO MIGALLÓN GONZÁLEZ**, Alcalde- presidente del AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN (VALLADOLID).-

Y DE OTRA, D<sup>a</sup>. **ROCIO PATRICIA CONCEJO CASAS**, mayor de edad, con número de D.N.I. 71.141.397M, como administradora única de la compañía mercantil VEHICULOS PISUERGA, S.L., (en adelante, **VEPISA, S.L.**)

Actúan, el primero como representante del organismo citado y, por tanto, con disponibilidad legal de las facultades precisas para obligarse en nombre del Ayuntamiento citado, al amparo de lo dispuesto en el artículo 21.1.a) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

Representación que ostenta según lo establecido en el artículo 21.1.b) de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas de modernización del Gobierno Local.

Comparece asistido de D. Ángel M<sup>a</sup> Martínez del Agua, Secretario del Ayuntamiento de Zaratán; quien dan fe del acto.

D. **ROCIO PATRICIA CONCEJO CASAS**, actuando en nombre y representación de VEHÍCULOS PISUERGA S.L., mercantil con domicilio social en Crta. Adanero Gijón, Km. 194,700; 47610-ZARATÁN (Valladolid) y CIF **B 47073275**, en virtud de la escritura de constitución de la sociedad otorgada ante el Notario D. Mariano José Gimeno Valentín-Gamazo el día 29 de junio de 1987, y según escritura de elevación a público de acuerdos sociales, otorgada ante el Notario D. Ignacio Cuadrado Zuloaga el día 24 de noviembre de 2022, bajo el núm. 4332 de su protocolo.

Ambas partes, en el ejercicio de sus respectivas competencias que les están atribuidas, se reconocen, con capacidad legal suficiente para otorgar la Modificación al citado Convenio, y que afecta exclusivamente a las cesiones respectivas fruto de la modificación y otorgamiento de una nueva licencia de Parcelación, otorgada por Decreto de Alcaldía 2024-0037, de fecha 17 de enero, y bajo las siguientes

### CLÁUSULAS:

**I.**-Por acuerdo de 23 de mayo de 2023, del Pleno del Ayuntamiento de Zaratán, elevado a definitivo por Decreto de 6 de julio de 2023, se aprueba el texto definitivo del convenio urbanístico de gestión con VEPISA, S.L., sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Zaratán, para regularizar la ocupación de la parcela de espacio libre público en la construcción del concesionario de Vepisa, S.L.

**II.**-Para ello, se tramitó y existe Proyecto de Segregación y Agrupación Simultánea por motivos urbanísticos, de fecha febrero de 2016, y licencia urbanística municipal de Parcelación (segregación y agrupación simultánea por motivos urbanísticos, otorgada con Decreto de Alcaldía 177/2016, de 4 de marzo, y con una cesión de terrenos de una franja de una superficie de 1,635,12 m<sup>2</sup>.





III.-Que dicho Proyecto de Segregación y Agrupación Simultánea por motivos urbanísticos, ha sido modificado a instancia de parte, de fecha marzo 2017, y en base a la Escritura Pública de Segregación y compraventa, bajo condición suspensiva de fecha 3 de septiembre de 2020.

IV.- Que por Decreto de Alcaldía 2024-0037, de fecha 17 de enero, se ha otorgado nueva licencia urbanística municipal de Parcelación (segregación y agrupación simultánea por motivos urbanísticos, y con una cesión de terrenos de una franja de una superficie de 1,608,99 m<sup>2</sup>., según detalle y que viene a modificar las cesiones anteriores, conforme al Resuelvo:

**PRIMERO.** Otorgar la Licencia Urbanística Municipal de Parcelación (segregación y agrupación simultáneas por motivos urbanísticos) de las fincas con Referencias Catastrales 2438358UM5123N0001PL (identificada en la memoria técnica como “Parcelas 58-59”), 2438360UM5123N0001QL (identificada en la memoria técnica como “Parcela 60”) y 2438361UM5123N0001PL (identificada en la memoria técnica como “Parcela 61”) sitas en este municipio, en la forma que a continuación se relaciona:

### 1.- SEGREGACIONES:

#### 1.1.- FINCA MATRIZ 1 (Parcelas 58-59):

<u>R. Catastral</u>	<u>Situación</u>	<u>Superficie</u>
2438358UM5123N0001PL	LG Sector I 4	11.227,07 m <sup>2</sup>

#### FINCAS RESULTANTES DE LA MATRIZ 1:

<u>Descripción</u>	<u>Situación</u>	<u>Superficie</u>
FINCA SEGREGADA A	LG Sector I 4	78,04 m <sup>2</sup>
FINCA SEGREGADA B	LG Sector I 4	527,03 m <sup>2</sup>
RESTO FINCA MATRIZ 1		
2438358UM5123N0001PL	LG Sector I 4	10.622,00 m <sup>2</sup>

#### 1.2 FINCA MATRIZ 2 (Parcelas 60):

<u>R. Catastral</u>	<u>Situación</u>	<u>Superficie</u>
2438360UM5123N0001QL	Ctra. Adanero-Gijón 1	7.631,86 m <sup>2</sup>

#### FINCAS RESULTANTES DE LA MATRIZ 2:

<u>Descripción</u>	<u>Situación</u>	<u>Superficie</u>
FINCA SEGREGADA C	Calle Torneros, s/n	563,15 m <sup>2</sup>
RESTO FINCA MATRIZ 2		
2438360UM5123N0001QL	Ctra. Adanero-Gijón 1	7.068,71 m <sup>2</sup>

#### 1.3 FINCA MATRIZ 3 (Parcelas 61):

<u>R. Catastral</u>	<u>Situación</u>	<u>Superficie</u>
---------------------	------------------	-------------------





2438361UM5123N0001PL

LG Sector I 2

3.492,28 m<sup>2</sup>

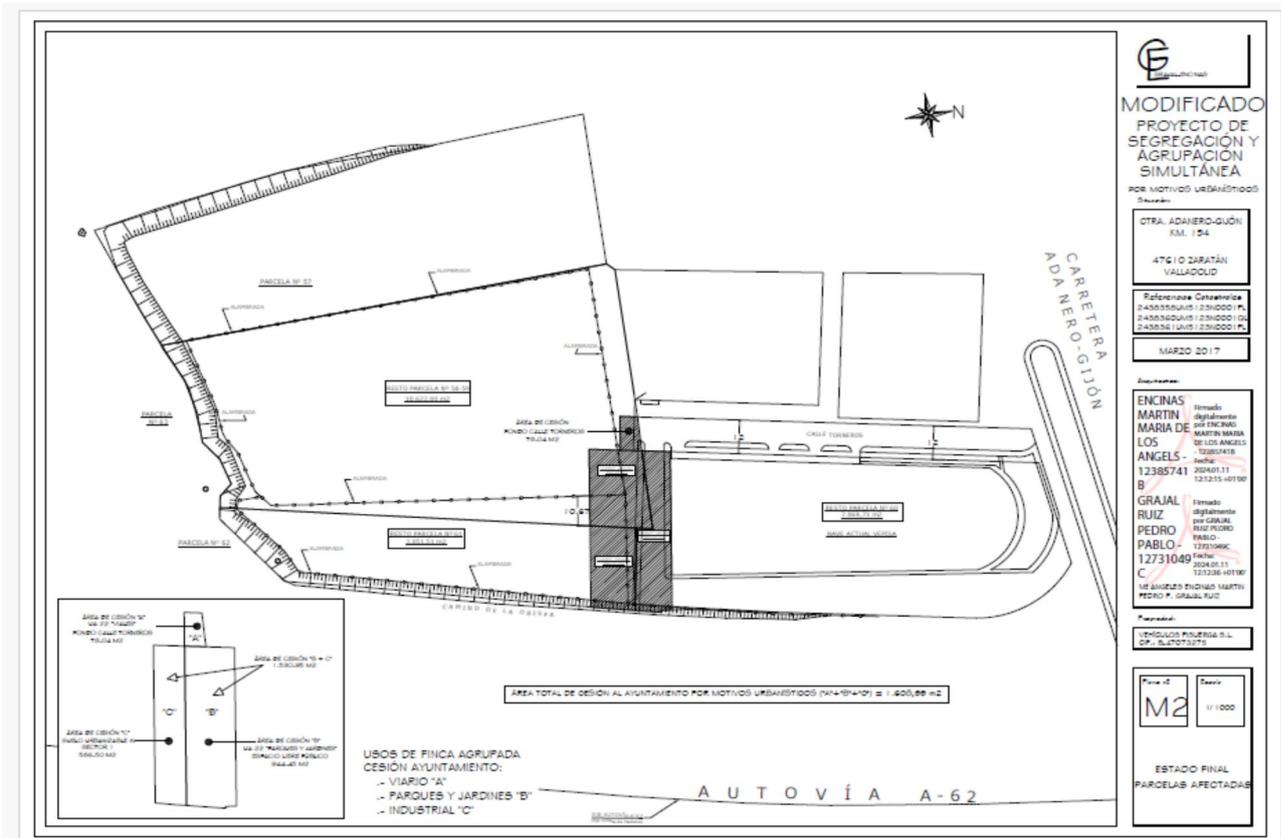
**FINCAS RESULTANTES DE LA MATRIZ 3:**

Descripción	Situación	Superficie
FINCA SEGREGADA D	Calle Torneros, s/n	440,77 m <sup>2</sup>
RESTO FINCA MATRIZ 3	LG Sector I 2	3.051,51 m <sup>2</sup>

**2.- AGRUPACIONES:**

**2.1.- FINCA AGRUPADA 1:**

Descripción	Situación	Superficie
FINCA SEGREGADA A	LG Sector I 4	78,04 m <sup>2</sup>
FINCA SEGREGADA B	LG Sector I 4	527,03 m <sup>2</sup>
FINCA SEGREGADA C	Calle Torneros, s/n	563,15 m <sup>2</sup>
FINCA SEGREGADA D	Calle Torneros, s/n	440,77 m <sup>2</sup>
<b>SUPERFICIE TOTAL.....</b>		<b>1.608,99 m<sup>2</sup></b>



**ACUERDAN:**

**PRIMERA Y ÚNICA.** - Ratificar y aprobar en todos sus términos la MODIFICACIÓN del

Cód. Validación: 3713W1XKKEE1W7F60F1Y5P2GX  
Verificación: https://zaratan.sedelectronica.es/  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 12 de 21





citado Convenio Urbanístico, y que afecta exclusivamente a las cesiones respectivas fruto de la modificación y otorgamiento de la nueva licencia de Parcelación, otorgada por Decreto de Alcaldía 2024-0037, de fecha 17 de enero, con una Área total de cesión al Ayuntamiento por motivos urbanísticos de 1.608,99 m<sup>2</sup>.

**DELIBERACIÓN.-** Por la Presidencia se justifica la Propuesta.

Se comenta brevemente la modificación pretendida.

**VOTACIÓN:** Sometida a votación la propuesta, resulta aprobada por unanimidad de 13 votos a favor (8 PP, 4 PSOE y 1 VOX), 0 abstención, y 0 votos en contra, de los trece concejales asistentes, y que representan la totalidad de la Corporación.

**ACUERDO.-** El Pleno, por unanimidad , adopto el acuerdo propuesto.

#### **SEXTO.- ASUNTOS URGENTES.**

Seguidamente de conformidad con el art. 91.4 del R.O.F., el Sr. Presidente pregunta si algún Grupo Político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún otro asunto no comprendido en el Orden del día.

No existen.

#### **SÉPTIMO.- DACIÓN DE CUENTA, INFORME DE INTERVENCIÓN PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES 4º TRIM 2023. EXPTE NÚM: 85/2023**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.8 de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, se da cuenta del informe de Intervención 2024-8, de fecha 23/1, en expediente 85/2023, del que se recoge sus Conclusiones:

**Primero.-** Por cuanto antecede procede concluir, que con base en los cálculos detallados en el expediente motivo del informe, el periodo medio de pago a proveedores global correspondiente al 4º trimestre de 2023 es 1,14 días, y por lo tanto inferior al plazo máximo de pago legalmente establecido de conformidad con la normativa de morosidad. **SÍ SE CUMPLE** pues con el periodo medio de pago legalmente previsto, y por lo tanto se puede decir que la entidad cumple con el objetivo de sostenibilidad de la deuda comercial.

**Segundo.-** Por parte de la Intervención Municipal, ha sido remitida esta información al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por los medios habilitados en la Oficina Virtual, de conformidad con lo establecido en el artículo 4.1 b) de la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril y de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria única del Real Decreto 635/2014 de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología del cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, habiéndose de proceder a su publicación en la página Web municipal, y en el portal de transparencia.

Dicha remisión ha sido realizada en fecha 22 de enero de 2024.





**Tercero.-** Dese cuenta del presente informe al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre, de considerarse oportuno.

**Cuarto.-** Publíquese la información suministrada en la página web municipal (artículo 6.2 RD 635/2014, de 25 de julio) y en el portal de transparencia.

Los asistentes se dan por enterados.

### **OCTAVO.- DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-**

En cumplimiento del Art. 42 del ROF, se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía adoptadas en materia de su competencia, y que comprende de la nº 2023-1670, de 18 de diciembre de 2023 a la núm. 2023-1730 de 29 de diciembre; inclusive, y de la nº 2024-1 de 8 de enero a la núm.2024-84, de 25 de enero, inclusive, y que han sido puestas a disposición de los Sres. Concejales, junto con la Convocatoria, para que conozcan el desarrollo de la Administración municipal, a los efectos de control y fiscalización de los órganos de gobierno, previsto en el art. 22.2.a) de la Ley 7/85, LBRL., figurando en el expediente de la convocatoria de esta sesión relación de todas ellas, y que en extracto se citan:

- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1670 [Decreto De Alcaldía. Aprobación Certificación Nº2. EDIFICIO CULTURAL LOS LAVADEROS.] 18/12/2023 8:43-- Expediente 2427/2023 -- B47689567 HARAL 12, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1671 [Resolución de Alcaldía complemento productividad complemento paga extraordinaria diciembre 2023.] 18/12/2023 10:20 Expediente 2385/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1672 [RESOLUCIÓN. CERTIFICACIÓN 2 Y FINAL OBRA. PISTA SKATE] 18/12/2023 14:52 Expediente 2298/2023 -- 10183802T CERTIFICACIÓN 2- FINAL contrato de obra 07/2022 pista de skate
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1673 [decreto acuerdo indemnizatorio 1067-2023] 18/12/2023 15:09 Decreto de Alcaldía, acuerdo indemnizatorio responsabilidad patrimonial daños por agua en bien inmueble
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1674 [DECRETO DE ALCALDIA. APROBACIÓN CERTIFICACIÓN Nº2 Y LIQUIDACIÓN. MEJORA ENERGÉTICA ALUMBRADO PUBLICO VARIAS CALLES.] 18/12/2023 15:27 Expediente 2425/2023 -- B52560299 ENERGYTAS TECNICOS EN ALUMBRADOS SOSTENIBLES SOCIEDAD LIMITADA.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1675 18/12/2023 16:56 Expediente 1982/2023 --Archivo expediente, al ser retirado de la vía pública, vehículo presuntamente abandonado, matrícula VA9603O
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1676 18/12/2023 16:57 Expediente 1983/2023 - Archivo expediente, al ser retirado el vehículo matrícula ZA6409C de la vía pública, por presunto abandono.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1677 [Resolución de Alcaldía Ayudas Sociales 2023.] 19/12/2023 9:42 Expediente 1991/2023.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1678 [Resolución aprobando pliego CAP] 19/12/2023 11:05 Decreto aprobando PCAP y licitación. Contrato de obras 04/2023 de acondicionamiento explanada zona eras de la villa -- Expediente 2266/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1679 [Resolución PR/2023/349 - Decreto Alcaldía Expte Sancionador Tráfico (Voluntaria)] 19/12/2023 12:27 Expediente 2445/2023 - Acuerdo inicio de expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 4222DSZ
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1680 [Resolución PR/2023/348 - Decreto Alcaldía Expte Sancionador Tráfico (Voluntaria)] 19/12/2023 12:27 Expediente 2444/2023 -- Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 7807JRL
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1681 [Resolución PR/2023/350 - Decreto Alcaldía Expte Sancionador Tráfico (Voluntaria)] 19/12/2023 12:36 Expediente 2446/2023 - Acuerdo inicio de expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 4150CDF
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1682 [Resolución de Alcaldía denegación horas de compensación.] 19/12/2023 13:19 Expediente 142/2017 -- Resolución de Alcaldía denegación horas de compensación.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1683 [Resolución B. W. L.] 19/12/2023 14:10 Expediente 2200/2023 -- Baja en padrón de habitantes por BII-W. L.
- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1684 [Decreto De Alcaldía \_devolución garantía abastecimiento de agua





desde contiendas] 19/12/2023 14:36 Expediente 621/2023.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1685 [Decreto de Alcaldía devolución garantía urbanización varias calles] 19/12/2023 14:36 Expediente 1730/2023 -- Resolución devolución garantía contrato de obra 916/2018 Urbanización de calles Tercias, Travesía Tercias, Campillo y calle Pozo.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1686 [Resolución Alcaldía Rectificación] 19/12/2023 15:29 Expediente 2415/2023 - Rectificación error en la hora, Decreto 2023-1666. Vehículo matrícula 6857GTB

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1687 [Decreto Alcaldía inicio expediente] 19/12/2023 16:15 Decreto de inicio de expediente. CONTRATO DE OBRAS 05/2023 MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN CEIP VIOLETA MONREAL, MEDIANTE INSTALACIÓN DE AEROTERMIA. -- 230 Contratación -- Expediente 2384/2023

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1688 [Resolución PR/2023/352 - Archivo expte por retirada del vehículo vía pública] 20/12/2023 9:15 Expediente 2001/2023 - Archivo expediente, al ser retirado el vehículo, presuntamente abandonado, matrícula VA3749AK, de la vía pública

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1689 [Resolución PR/2023/351 - Decreto Alcaldía Expte Sancionador Tráfico (Notificada/Identificación conductor)] 20/12/2023 10:17 Expediente 2452/2023 Acuerdo inicio expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 6949LVS

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1690 [ORDEN DE PAGO DE LA APORTACION MUNICIPAL PARA LA COSNTITUCION DE LA GARANTIA DE URBANIZACION DEL SECTOR 4 RES.] 20/12/2023 11:31-- Expediente 1866/2023-- Garantía de urbanización, aportación municipal.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1691 [DECRETO DE ADJUDICACION contrato menor de suministro letras en piedra artificial] 20/12/2023 13:18 CONTRATO MENOR DE SUMINISTRO ADJUDICACION -LETRAS ARTIFICIALES PARA HACER EL NOMBRE DE ZARATAN.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1692 [DECRETO DE ALCALDIA – J. J. H.R.] 20/12/2023 14:00 Expediente 1878/2023 Licencia de Ocupación de Vía Pública plataforma elevadora en Plaza Mayor, 20 y calle Pozo, 1.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1693 20/12/2023 15:13 comunicación ambiental de toma en cuenta de la actividad puntos de recarga vehículos eléctricos Paseo Enrique Tierno Galvan, 7-

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1694 [DECRETO DE CONCESION] 21/12/2023 11:41 Decreto adjudicación contrato de obra pintura en aulas de los centros educativos violeta Monreal y Caño Dorado

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1695 [Resolución PR/2023/353 - Resolución Alcaldía/Concejal/a Delegado/a] 21/12/2023 13:21 Expediente 2356/2023 -Acuerdo bonificación 70% tasa de recogida de basuras, vivienda habitual. En C/Corral de la Coper a nº 2bis.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1696 [RESOLUCION ALCALDIA DEVOLUCION AVAL GARANTIA DE URBANIZACION] 21/12/2023 13:34 -- Expediente 809/2023. -- Devolución de aval garantía de la urbanización de la U.A. 22.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1697 [Decreto de Alcaldía de inicio de expediente] 22/12/2023 9:49 Decreto de inicio de expediente. CONTRATO DE OBRAS 06/2023 sustitución calefacción Azarbe -- Expediente 2456/2023

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1698 [Resolución Tráfico\_Estacionamiento Movilidad Reducida Cárcava, 11] 22/12/2023 14:08 Expediente 781/2017 - MODIFICACIONES AL ESTUDIO DE TRAFICO ZARATAN -- Pintado de una plaza de estacionamiento de movilidad reducida en calle La Cárcava, n.º 11.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1699 [Decreto de Alcaldía Adjudicación] 22/12/2023 14:10 Expediente 2129/2023 -Resolución Alcaldía de Adjudicación de Contrato menor de suministro y servicio de varias unidades de sistemas contra incendios en las instalaciones Municipales: Colegio Violeta Monreal, Casa Consistorial y Pabellón Infanta Juana

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1700 [Resolucion sobre justificación y pago de Actividades Deportivas 2023] 22/12/2023 15:46 Convocatoria y concesión Subvenciones a Asociaciones vecinales para Actividades Deportivas 2023 Justificación y pago Deportivas 2023 -

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1701 [Decreto de Alcaldía rectificación de errores] 22/12/2023 16:00 Expediente 2129/2023 -- F47456298 PROTEXVALL S COOP --Adjudicación Contrato menor de suministro y servicio de varias unidades de sistemas contra incendios.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1702 [RESOLUCION ADJUDICACION SUMINISTRO 01/2023 GAS NATURAL] 26/12/2023 9:18 Decreto adjudicación. CONTRATO DE SUMINISTRO 01/2023 gas natural para edificios municipales. acuerdo marco FEMP -- -- Expediente 381/2023

- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1703 26/12/2023 10:10 Expediente JGL/2023/22 -- Convocatoria Junta de Gobierno Local, jueves 28 diciembre 2023

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1704 [Resolución aprobando la contratación de operario de servicios múltiples instalaciones deportivas y culturales para subvención QUINTEL 2023] 26/12/2023 10:14 Expediente 1791/2023.





-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1705 [Toma en cuenta Comunicación Ambiental - MOTORBAFER AV. GIJON, 3] 26/12/2023 10:29 Expediente 1418/2022 Comunicación Ambiental - Compra - venta de vehículos en Ctra. Adanero Gijón 3.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1706 26/12/2023 11:31 Expediente 136/2023 -- Nocturnidad del personal laboral del Servicio de Deportes. NOVIEMBRE 2023 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1707 26/12/2023 11:44 Expediente 2376/2023 -- R. H. C.-- ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 27/11/2023 - 03/12/2023 y 11/12/2023 - 17/12/2023 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1708 [RESOLUCION APROBANDO PCAP Y CONVOCANDO LICITACION] 26/12/2023 12:00 Decreto aprobación PCAP y convocando licitación. CONTRATO DE OBRAS 05/2023 mejora eficiencia energética en ceip Violeta Monreal, mediante instalación de aerotermia. -- Expediente 2384/2023

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1709 - 26/12/2023 12:00 ---Expediente 2396/2023 --, A. M. F.P. -- ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 04/12/2023 - 10/12/2023 Y 18/12/2023 - 24/12/2023 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1710 26/12/2023 13:40 -- Expediente 2400/2023 -- J. V.M. -- Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 08/12/2023 --

DECRETO DE ALCALDIA 2023-1711 26/12/2023 13:40 Expediente 2399/2023 -- J. L. S. D. C. -- Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 08/12/2023

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1712 26/12/2023 13:47 Expediente 2424/2023 - R. H. C. -- Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 08/12/2023 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1713 26/12/2023 13:48 Notificación Expediente 2367/2023 -- Licencia de Ocupación de Vía Pública - Plataforma elevadora calle El Naval, n.º 13

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1714 [4 Resolución de Alcaldía] 26/12/2023 14:26 Expediente 2479/2023 -- A. D. L. G. -- Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 16/12/2023 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1715 26/12/2023 14:54 Expediente 2480/2023 -- G. C. D. -- Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 08/12/2023 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1716 - 26/12/2023 15:39 Expediente 2482/2023 -- A. M. F. P. -- Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 22/12/2023 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1717 - 27/12/2023 10:11 Expediente 2369/2023 -- Licencia de Ocupación de Vía Pública. Reparación de acera/escalera exterior para subsanar deficiencias. Contenedor y vallas en calle Sta. María c/v calle Plaza, n.º 1.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1718 -27/12/2023 10:12 Expediente 2398/2023 -- Licencia de Ocupación de Vía Pública. Contenedor de obra en calle La Cárcava, n.º 4. --

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1719 [ 27/12/2023 12:49 -Expediente 620/2023 - Convocatoria y concesión Subvenciones a Asociaciones vecinales para Actividades Culturales 2023

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1720 27/12/2023 15:06 Expediente 2492/2023 -- Relación contable de facturas F/2023/50 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1721 - 27/12/2023 15:06 Expediente 648/2023 -- Toma en cuenta Comunicación Ambiental Instalación Placas Solares para autoconsumo en calle Campillo, n.º 20.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1722 - 28/12/2023 11:37 -- Expediente 63/2023 - -- indemnizaciones a concejales por asistencia a sesiones de órganos colegiados municipales. Diciembre 2023 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1723 28/12/2023 13:53 SIA 1056958 -- 300 Intervención -- Expediente 2498/2023 -- 09279196F ALBERTO MIGUEL FERNANDEZ PALOMINO -- ASIGNACIÓN DE COMPLEMENTO POR DEDICACIÓN ESPECIAL: 20/11/2023 - 26/11/2023 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1724 [Adjudicación del contrato menor de obra de varios cerramientos (Pista Patinaje, Punto Limpio y Aparcamientos P.C.)] 28/12/2023 13:54 Expediente 2312/2023.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1725 [Resolución aprobando pliego CAP] 28/12/2023 13:54 Decreto aprobando PCAP y documentos anexos a proyecto y convocando licitación. Contrato De Obras 06/2023 sustitución calefacción Azarbe -- Expediente 2456/2023

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1726 28/12/2023 14:08 Expediente 2193/2022. Resolución de Alcaldía cese E.C. M. como administrativo.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1727 [Decreto de Alcaldía nombramiento funcionario interino puesto número 1-AG-10.] 28/12/2023 14:15 Expediente 2489/2023.

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1728 29/12/2023 10:09 - Expediente 55/2023 -- Múltiples interesados -- Nominas diciembre 2023. --

-DECRETO DE ALCALDIA 2023-1729 29/12/2023 10:47 Expediente 2471/2023 - devolución de garantía - contrato de servicio. Dirección de Obra Urbanización calle Tercias y otras --





- DECRETO DE ALCALDIA 2023-1730 [Decreto de Alcaldía de Rectificación errores] 29/12/2023 13:05 Expediente 619/2023 - Rectificación de errores sobre justificación y pago de Subvenciones a Asociaciones vecinales para Actividades Deportivas 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0001 [ANULADO] 08/01/2024 10:08 Adjudicación. Contrato De Servicio 06/2023 de lectura de contadores de agua
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0002 [Aprobación de la certificación N.º3. Pavimentación con MBC Fase II] 08/01/2024 12:57 Expediente 2472/2023 Certificación de obra n.º 3 Obra: Pavimentación varias calles con MBC Zaratán
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0003 08/01/2024 14:59 Expediente 2311/2023 -- Resolución de Alcaldía cese M. J. G. R. como auxiliar administrativo.
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0004 09/01/2024 9:05 Expediente JGL/2024/1 Convocatoria a Junta de Gobierno Local, viernes 12 de enero 2024.
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0005 09/01/2024 10:24 Expediente 2292/2023 -- Devolución de fianza constituida para garantizar el correcto desarrollo actividad X Trofeo Promesas patinaje 16 al 19 diciembre 2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0006 09/01/2024 12:49 Resolución actualización coeficientes IIVTNU según LGP 2024
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0007 09/01/2024 13:36 Resolución de contrato por mutuo acuerdo entre la Administración y el contratista. Contrato Menor de Servicio de Redacción de Proyecto de Construcción de Centro de Mayores -- SIA 1066206 -- 230 Contratación -- Expediente 1816/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0008 [Resolución adjudicando Lectura de contadores rectificado error material en Decreto de Alcaldía 2024-0001] 09/01/2024 15:17 Adjudicación, rectificando error material en Decreto Alcaldía 2024-0001. CONTRATO SERVICIO 06/2023 LECTURA CONTADORES AGUA Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS - 2024 y 2025, posibilidad prórroga 2026 y 2027. -- Expediente 2104/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0009 [Decreto Resolución de Contrato Mutuo Acuerdo] 10/01/2024 16:05 Resolución de Contrato Menor de Obras de instalación de pérgola en zona dotacional- Zaratán Zona Fun- --
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0010 11/01/2024 10:53 Decreto de inicio de expediente. Contrato De Servicio 09/2023 Dirección De Obra, Coord. SS Y Gestión De Residuos Obra Calefacción Del Azarbe - Expediente 2455/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0011 11/01/2024 10:53 Resolución Aprobación certificación n.º 3 de la obra en el edificio cultural "Los Lavaderos!" en Zaratán
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0012 [Resolución inicio expediente resolución de contrato] 11/01/2024 11:04 -- Expediente 70/2024 -- - -- Resolución de contrato de servicio de redacción de proyecto y dirección de obra vestuarios en piscina --
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0013 11/01/2024 12:33 - Expediente 28/2024 -- Relación contable de facturas F/2023/51 --
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0014 11/01/2024 14:00 Decreto de Alcaldía, responsabilidad patrimonial daños por caída en vía pública, plaza Mayor de Zaratán)
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0015 [Resolución aprobando el pliego CAP dirección de obra] 11/01/2024 15:06 Decreto aprobación PCAP y convocando licitación. Contrato De Servicio 09/2023 Dirección De Obra, Coord. SS y Gestión De Residuos Obra Calefacción Del Azarbe --Expediente 2455/2023
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0016 12/01/2024 8:48 Expediente 1996/2023 - Comunicación Ambiental. Instalación Placas Solares para autoconsumo en calle La Vara, n.º 58.
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0017 [Resolución PR/2024/1 - Decreto Alcaldía Archivo Expte Sancionador Tráfico] 12/01/2024 10:04 Expediente 2409/2023 - Archivo expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 9092HVM
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0018 12/01/2024 10:36 -- Expediente 82/2024 -- Q9755002D Organismo Autónomo Recaudación de Valladolid -- Solicitud de anticipos sobre la recaudación delegada de I.B.I. e I.A.E. 2024 - REVAL --
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0019 12/01/2024 13:51 Expediente 2488/2023 -- Resolución de Alcaldía. Contratación monitor deportivo sustitución de trabajador en ILT.
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0020 [Resolución PR/2024/2 - Decreto Alcaldía Archivo Expte Sancionador Tráfico] 12/01/2024 14:07 Expediente 2412/2023 - Archivo expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 5089JTS
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0021 [Resolución PR/2024/3 - Decreto Alcaldía Archivo Expte Sancionador Tráfico] 12/01/2024 14:33 Expediente 2189/2023 -Archivo expediente sancionador en materia de tráfico y seguridad vial. Matrícula 7914DMV
- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0022 12/01/2024 14:51 Expediente 2271/2023 -- Comunicación



Ambiental - Instalación Placas Solares para autoconsumo en calle Biobala, n.º 14.  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0023 12/01/2024 15:44 Expediente 2373/2023 – Resolución Cambio de titularidad de Licencia Ambiental/ Apertura de BAR MESÓN sito C/ JUAN XXIII, 2  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0024 15/01/2024 9:26 Toma en cuenta Expediente 2249/2023 -- Instalación Placas Solares para autoconsumo en calle El Naval, n.º 13.  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0025 [DECRETO DE ALCALDIA decreto aprobación proyecto] 15/01/2024 11:33 Decreto de Alcaldía, aprobación de proyecto de adecuación de piscinas municipales.  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0026 [RESOLUCION ALCALDIA IIVTNU J. A.S.M.] 15/01/2024 14:27 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía Expediente 2164/2023  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0027 [Resolución -ampliación de plazo] 15/01/2024 15:21 -- Expediente 2290/2023 -- Contrato menor de obras de reparación de la fuente del Plantío  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0028 15/01/2024 15:37 Expediente 2012/2021 -Toma en cuenta comunicación actividad de oficinas y almacén de materiales de construcción de nave C/ Apicultura, 8  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0029 [DECRETO DE ALCALDIA LIQUIDACIÓN TASA ORANGE 4º TRIMESTRE 2023]] 16/01/2024 8:55 Resolución liquidación tasa utilización privativa y aprovechamiento especial subsuelo, suelo y vuelo expte. 127/2023  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0030 [RESOLUCION ALCALDIA IIVTNU M. J.M. G. / J. G. M.] 16/01/2024 10:25 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 98/2024  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0031 [RESOLUCION ALCALDIA IIVTNU J. M. C. S. / S. H. M.] 16/01/2024 11:22 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 99/2024  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0032 [Colocación Bolardos\_calle La Lagartera] 16/01/2024 13:36 Expediente 781/2017 Modificaciones al estudio de trafico zaratán -- Colocación de cuatro bolardos en calle La Lagartera.  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0033 [Resolución Alcaldía IIVTNU SAREB Cmno. Arroyo 2A, 3º D] 16/01/2024 13:37 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía expediente 2109/2023  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0034 [Resolución de inicio, ayudas fomento natalidad nacidos 2023] 16/01/2024 14:17 Resolución inicio expediente ayudas fomento de la natalidad, nacidos en 2023- Expediente 65/2024  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0035 17/01/2024 10:11 Expediente 2466/2023 -- Resolución devolución de garantía contrato de servicio organización de festejos taurinos 2023.  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0036 [Ampliación excedencia voluntaria por cuidado de hijo. J. S. C.] 17/01/2024 10:11 Expediente 193/2023 -- Resolución De Alcaldía. Ampliación excedencia voluntaria por cuidado de hijo. JSC.  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0037 [Resolución (agrupación y segregación)] 17/01/2024 10:22 -- Licencia urbanística municipal de agrupación y parcelación de fincas de oficio por motivos urbanísticos.  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0038 [Resolución alcaldía IIVTNU JOSE A. R. P.] 17/01/2024 10:23 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía expediente 103/2024  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0039 [Resolución Alcaldía IIVTNU G.M.M.G.] 17/01/2024 11:47 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía expediente 105/2024  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0040 [Resolución Alcaldía IIVTNU JESUS Y JUAN CARLOS CASTRODEZA PINTADO] 17/01/2024 11:47 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía expediente 104/2024  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0041 17/01/2024 12:09 - Expediente 67/2024 -- Relación contable de facturas F/2023/52 (OPA) - Reconocimiento extrajudicial de créditos--  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0042 [Resolución Alcaldía IIVTNU SAREB C/ Plantío 3, Bajo D] 17/01/2024 14:45 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía expediente 111/2024 -  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0043 [Resolución Alcaldía IIVTNU SAREB C/ PLANTÍO 3, BAJO C] 17/01/2024 17:26 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 113/2024  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0044 [Resolución Alcaldía IIVTNU S. B. G.] 18/01/2024 9:07 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 118/2024  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0045 18/01/2024 9:30 Expediente PLN/2024/1 Convocatoria sesion extraordinaria y urgente para declarar tres días de luto oficial por el fallecimiento de un menor jugador de un club deportivo municipal, suspensión de actividades, y condolencia a la familia y amigos.  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0046 [Resolución Alcaldía IIVTNU M. M.] 18/01/2024 9:31 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 122/2024  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0047 [Resolución Alcaldía IIVTNU SAREB C/ Naval 57] 18/01/2024 9:51 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 2154/2023  
-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0048 [. EXPTE 2307 Y 2309-2023.] 18/01/2024 11:29 -- Baja en padrón de habitantes por BII- 2307 Y 2309





-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0049 [Resolución Alcaldía IIVTNU C. A. G.] 18/01/2024 13:44 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 124/2024

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0050 [Resolución Alcaldía J. A. V. L.] 18/01/2024 14:35 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 129/2024

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0051 [Resolución Alcaldía IIVTNU M.H. V.] 19/01/2024 13:06 Resolución liquidación IIVTNU plusvalía expediente 137/2024

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0052 19/01/2024 14:27 Decreto de Alcaldía, desistimiento responsabilidad patrimonial de daños en fachada de la vivienda sita en calle Artistas 7 de Zaratan.

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0053 22/01/2024 9:15 Decreto de Alcaldía, por la que se procede a declarar concluso el expediente de responsabilidad patrimonial 1743/2023.

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0054 [Resolución sustitución accidental Secretario 2024] 22/01/2024 11:49 Expediente 131/2024 -- sustitución del secretario municipal Año 2024

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0055 [Resolución de Alcaldía de aprobación inicial de contratación de obras 02] 22/01/2024 13:44 Inicio de expediente de Contrato Obras 02/2024 ejecución de reforma en piscinas (2 lotes)

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0056 22/01/2024 14:02 Expediente JGL/2024/2 -- Convocatoria de Junta de Gobierno Local, jueves 25 enero 2024.

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0057 [ANULADO] 22/01/2024 14:09 Expediente CCHP/2024/1 Convocatoria Comisión de Hacienda, jueves 25 enero 2024.

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0058 [DECRETO DE ALCALDIA DEVOLUCION GARANTIA HARAL 12 OBRA ADECUACION A AULAS DE MUSICA] 22/01/2024 14:11 Expediente 2134/2023 -- Devolución de garantía - HARAL 12 Servicios y obras - Contrato de obras Adecuación del Edificio Azarbe a aulas de música.

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0059 22/01/2024 14:15 Expediente CCHP/2024/1 -- Convocatoria Comisión de Hacienda, jueves 25 enero 2024

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0060 22/01/2024 16:08 Expediente CUME/2024/1 --- Convocatoria Comisión de Urbanismo, jueves 25 enero 2024.

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0061 22/01/2024 16:11 Expediente JP/2024/1 -- Múltiples interesados -- Convocatoria Junta de Portavoces, jueves 25 enero 2024

- DECRETO DE ALCALDIA 2024-0062 22/01/2024 17:37 Expediente 2422/2023 -B47658745 APOLO CENTRO DEPORTIVO SL -- contrato menor de servicios actividad de zumba adultos curso 2023-24 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0063 23/01/2024 9:51 -- Expediente 31/2024 -- R. H. C. -- asignación de complemento por dedicación especial: 22/12/2023 - 31/12/2023, 01/01/2024 - 07/01/2024, 08/01/2024-14/01/2024 -

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0064 23/01/2024 10:19 Expediente 2159/2023 Comunicación Ambiental Instalación Placas Solares para autoconsumo en calle Tren Burra, n.º4.

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0065 23/01/2024 10:34 Expediente 32/2024 - R.H. C. -- Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: 26/12/2023, 08/01/2024, 09/01/2024 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0066 23/01/2024 13:25 Expediente 149/2024 -A. M. F. P.-- asignación de complemento por dedicación especial: 15/01/2024 - 21/01/2024 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0067 [Resolución alcaldía IIVTNU CAPITOLIO CAFE BAR S.L.] 23/01/2024 13:38 Resolución IIVTNU plusvalía Expediente 148/2024

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0068 [Resolución de Alcaldía bonificación 95% ICIO R. S. J. O.] 23/01/2024 14:05 Resolución bonificación 95% ICIO expediente 2291/2023

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0069 23/01/2024 15:12 Expediente 156/2024 -- D. P. R. -- Gratificación por servicios extraordinarios al personal laboral: Técnico de Deportes / noviembre-diciembre 2023

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0070 23/01/2024 15:50 Expediente 7/2024 Nocturnidad del personal laboral del Servicio de Deportes. Diciembre 2023

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0071 23/01/2024 16:31 Expediente 7/2024 -- Complemento de nocturnidad del personal laboral del Servicio de Deportes 2024 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0072 24/01/2024 9:10 Expediente 554/2023 -- Comunicación Ambiental Instalación Placas Solares para autoconsumo en paseo del Ferrocarril, n.º 57.

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0073 24/01/2024 9:47 Expediente 2208/2023 -- Comunicación Ambiental. Instalación Placas Solares para autoconsumo en calle El Naval, n.º 3.

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0074 24/01/2024 10:21 Expediente 2478/2023 -- Complemento de productividad por sustitución de la Interventora: 26/12/2023 a 05/01/2024 --

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0075 [Decreto Alcaldía 2023-2320\_devolucion garantía contratas y obras San Gregorio] 24/01/2024 11:22 Expediente 2320/2023 --Devolución de garantía contrato menor de obras Reurbanización Paseo del Ferrocarril.





-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0076 24/01/2024 11:51 Expediente 153/2024 -- Modificación de crédito por IRC 2023 - Modificación NÚM MC 01/2024 - IRC del Proyecto Plan V 2023 - GFA (antes liquidación)

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0077 24/01/2024 12:58 - Expediente 958/2021 Solicitud de uso excepcional de suelo rústico para línea de evacuación de la energía producida por las plantas Valle 3 y Valle 4

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0078 [Resolución de Alcaldía bonificación 95% ICIO R. C. C. 25/01/2024 9:01 Resolución bonificación 95% ICIO expediente 2204/2023

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0079 25/01/2024 11:02 Expediente 72/2024 - Acuerdo admitir desistimiento Canicross San Antón 28/01/2024

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0080 [Resolución Alcaldía IIVTNU M. C. I. P.Z.] 25/01/2024 11:02 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 166/2024 -2

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0081 [Resolución Alcaldía IIVTNU M. J. P. Z.] 25/01/2024 11:03 Resolución liquidación IIVTNU Plusvalía expediente 166/2024 -1

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0082 25/01/2024 11:56 Expediente PLN/2024/2 Convocatoria pleno ordinario 30 de enero 2024.

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0083 [Resolución de Alcaldía bonificación 95% ICIO R. M. R.] 25/01/2024 12:58 Resolución bonificación 95% ICIO expediente 147/2024

-DECRETO DE ALCALDIA 2024-0084 25/01/2024 13:00 179/2024 -- Decreto Alcaldía Subv. Dir. Aportación Serv. Transporte. Mes diciembre 2023.

Los reunidos se dan por enterados.

## **NOVENO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Se concede el turno de palabra a los Sres. Concejales, por si existen algunos ruegos y preguntas.

### **1º.- PROCESO DE ESTABILIZACIÓN.**

Toma la palabra la Sra. Alejandra (PSOE) y formula la siguiente pregunta, según detalle:

Cómo va al tema del proceso de estabilización de las plazas incluidas en el mismo, y en concreto de la plaza de Coordinador de instalaciones deportivas.

Por la Concejala de Personal, Sra. Diana se contesta que se ha ultimado prácticamente ya las plazas del personal Funcionario, y está ya en marcha de valoración las del personal laboral.

Que se pretende finalizar antes del verano, y que por supuesto dentro del plazo que finaliza el 31 de diciembre de este año.

Que sobre la plaza de Coordinador, está creada y así figura en la Relación de Puestos de Trabajo (RPT), pero no en la de estabilización.

Que por ello, primero se va intentar ultimar todo el proceso de estabilización, y luego ver las plazas vacantes, y en su caso, convocarlas por libre.

Que para ello, se está ya trabajando en la solicitud de autorización de una tasa de reposición adicional o especial al Ministerio, para poderlas sacar, ya que aunque están en la RPT no existe Oferta de Empleo Pública normal para esas plazas.

### **2º.- CORTE DE LA CALLE LA LAGARTERA.**

Toma la palabra la Sra. Nuria (PSOE) y formula la siguiente pregunta, según detalle:





Que entre la calle La Cárcava y calle Camino del Monte, existe o cruza una calle, La Lagartera, que recientemente se ha cortado el acceso, y los motivos por ello.

Por la Concejala de Urbanismo, Sra. Diana, se contesta que así es, se han colocado unos bolardos. Dicha vía en vez de utilizarse de atajo, se estaba utilizando de estacionamiento, cuando no se puede, pues dificultaba ya su paso, y con quejas de los vecinos afectados, y de manchas de aceite en el suelo.

Además existe una reclamación de una vecina, sobre unas humedades sufridas en una bodega y parte del garaje, y que aunque van a impermeabilizar su fachada para intentar evitar las humedades, estamos en contacto para ver resultados.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente da por concluida la sesión a las diecisiete y veinte horas, levantándose la presente acta de que certifico, y ofreciéndose a continuación por la Presidencia la posibilidad de CONSULTAS AL PÚBLICO ASISTENTE sobre temas concretos de interés municipal, conforme al art. 88.3 y 228.2 del R.O.F; al contar con público asistente, y que SI se producen. Doy fe.

Vº Bº

EL ALCALDE,

Fdº. Roberto Migallón González.

EL SECRETARIO,

Ángel Mª Martínez del Agua.

Documento firmado electrónicamente al margen, según el artículo 10.2 a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

